

La violencia en Colombia

Alvaro Tirado Mejía

Como sostiene el profesor Malcolm Deas, durante amplios períodos de su historia, Colombia ha sido un país relativamente tranquilo o menos violento que muchos países europeos y americanos sacudidos por guerras internacionales, religiosas, coloniales, civiles y revolucionarias. Su existencia fue prácticamente ignorada en el contexto internacional hasta que, durante los últimos años, pasó a figurar en las noticias internacionales, no por su estabilidad institucional, por su crecimiento económico o por su prudente manejo de la economía, sino como un país violento, paraíso de la droga y cuna de algunos de los bandidos más publicitados del siglo XX.

A decir verdad, la percepción violenta de la sociedad colombiana por propios y extraños, se basa en realidades. Para muestra algunas cifras: el homicidio pasó de ser la séptima causa de muerte en 1973 a la primera a partir de 1990 ⁽¹⁾. Para el período 1980-1990, se estimaron 165.000 muertes violentas ⁽²⁾ y según un cálculo comparativo sobre tasas de homicidios en diferentes países, Colombia tiene la más alta tasa: 77.5 por cien mil habitantes. Le siguen Brasil con 24.6, Panamá, con 22.9, Bahamas, con 22.7 y México con 20.6. Estados Unidos, considerado como un país violento, tiene una tasa

* Ponencia presentada en el Seminario "Proceso de Reforma en Colombia", Institute of Latin American Studies University of London. Londres, abril 24 y 25 de 1995.

1. D. Bushnell, *The Making of Modern Colombia: A Nation in Spite of Itself* (Berkeley, 1993), p. 252.

2. M. Deas, "Canjes violentos: Reflexiones sobre la violencia política en Colombia", en M. Deas y E. Gaitán Daza, *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia* (Bogotá, 1995), p. 14.

del 8.0⁽³⁾. Para complementar el cuadro, se ha calculado que existen más de tres millones de armas en manos de los particulares, de las cuales solamente un millón doscientas mil están amparadas⁽⁴⁾.

Para la mayoría de los autores que trataban sobre Colombia, el tema de la violencia no era el principal asunto de estudio hasta muy recientemente. Sin embargo, últimamente el interés por el análisis y la investigación de la violencia ha sido creciente y lo que se observa es una proliferación de foros y seminarios, así como una gran producción de artículos y libros sobre el tema. Es más: dado el interés que suscita este asunto, ha surgido una nueva especialización profesional, la de los "violentólogos", término con el que se designa no solamente a quienes se ocupan de la violencia en múltiples institutos de investigación, a quienes escriben y permanentemente dan conferencias y reportajes sobre el tema, sino también a un gran número de historiadores, politólogos, antropólogos, sociólogos, sicólogos sociales, economistas, sacerdotes, militares y policías activos y en retiro, que dedican su actividad laboral a es-

tudiar y a discurrir sobre la violencia.

Uno de los resultados de esta nueva profesión es un conjunto de obras, muchas de las cuales son de muy buena calidad, en las que se analizan los diferentes aspectos del fenómeno, tales como el histórico, el político, el regional, las diferentes modalidades de la violencia, bien sea la de la guerrilla, la contraguerrillera de tipo estatal o paramilitar, el sicariato, las bandas de las ciudades, la violencia de las zonas de colonización, la particular de ciertas regiones como El Quindío, Urabá o la zona esmeraldífera de Boyacá, etc.

En esas investigaciones, si bien hay diferentes interpretaciones sobre el origen o la causa de la intensa violencia colombiana, sí pueden extraerse de ellas algunos elementos sobre los cuales hay acuerdo: se trata de violencias múltiples y no de "la violencia" como se decía en otra época, hay peculiaridades regionales, la violencia política no es la que produce el mayor número de víctimas y posiblemente su porcentaje no va más allá de un 10% de las muertes y la quiebra del poder judicial y la consecuente impunidad es un factor preponderante, cuando no determinante en la etiología de la violencia en Colombia.

El cambio de gobierno en 1946 y el paso de la hegemonía liberal a la conservadora, desencadenó una confrontación que se aceleró con el 9 de abril de 1948 y se agudizó hasta finales de los cincuenta, en

3. F. Gaitán Daza, "Una indagación sobre las causas de la violencia en Colombia", en M. Deas y F. Gaitán Daza, *Dos ensayos especulativos...* p. 268.

4. A. Vargas Velásquez, "Violencia en la vida cotidiana", en F. E. González et al., *Violencia en la Región Andina: El caso Colombia* (Bogotá, 1993).

un período que los colombianos conocemos como "La Violencia". Los años sesentas presenciaron la finalización de las guerrillas liberales, el surgimiento del bandolerismo en ciertas zonas y la aparición de unas guerrillas de nuevo tipo, de corte revolucionario y que se proclamaban como correspondientes de las diferentes tendencias en que estalló el movimiento comunista internacional. Hubo entonces guerrilla pro-soviética (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, pro-China (Ejército Popular de Liberación, EPL), foquista al estilo cubano (Ejército de Liberación Nacional, ELN), nacionalista amiga de Cuba, (Movimiento 19 de abril, M-19), indígenista (Quintín Lame) y troskista (Partido Revolucionario de los Trabajadores, PRT). Lo peculiar de Colombia no fue que surgieran guerrillas revolucionarias, pues a partir de la Revolución Cubana las hubo prácticamente en todo el Continente. Lo específico fue el que se mantuvieran, unas hasta el presente como las FARC, que es el movimiento guerrillero más viejo del mundo, con líderes mayores de 70 años o como el ELN que, después de haber sido prácticamente aniquilado en los años setentas, volvió a resurgir con fuerza, u otros que terminaron por incorporarse al sistema después de acuerdos de paz y amnistías, tales como el M-19, el EPL, el Quintín Lame y el PRT.

Mientras tanto apareció el narcotráfico. Primero fue la famosa "bonanza marimbera", o sea el

boom de la marihuana, que dejó sus efectos, incluyendo la violencia, especialmente en la Costa Atlántica. Luego vinieron la cocaína, el fortalecimiento del narcotráfico, la violencia que le es intrínseca, el enfrentamiento de sectores del narcotráfico con el Estado, especialmente del llamado "Cartel de Medellín" y su figura más conocida, Pablo Escobar, el narcoterrorismo, los asesinatos políticos y el ejercicio del terror como arma disuasiva contra el Estado.

Pero al mismo tiempo dentro de la estructura de la sociedad colombiana se venían dando otros hechos de tipo social que tienen fuerte incidencia en el fenómeno de la violencia. Tradicionalmente, Colombia ha tenido un fuerte proceso de migración interior, con una colonización ininterrumpida desde hace más de dos siglos hasta nuestros días. Dentro de ese proceso, en los últimos cuarenta años se colonizaron y poblaron el pie de monte llanero y vastas zonas de Urabá, el Magdalena Medio, Caquetá, Putumayo, etc. En estas regiones han corrido parejas la colonización y la violencia y no es difícil establecer la relación entre ellas, aunque algunos la nieguen. En las zonas de colonización no hay Estado, y por lo tanto no hay mediación para los conflictos. Primero llega el colono, tumba monte y adquiere un título de posesión muy precario, como son las "mejoras", las cuales por lo regular, vende a otro que tiene más medios y se asienta, pero tarda mucho en consolidar su propiedad. El Estado está ausente porque

hay vías de comunicación, no hay escuelas, no hay servicios públicos y sobre todo, no hay autoridad. Esta llega tarde y por lo regular con manifestaciones de fuerza arbitraria, y mucho después, si es que llega, aparece la ley por medio del juez. Por ello, no es casual que en esos inmensos territorios, ante la falta de Estado, se instale primero la guerrilla que por la fuerza cumple la función de árbitro lo cual, en un principio, le acarrea la aceptación de un gran porcentaje de la población. Algunos de esos territorios, por su situación geográfica en la periferia y porque en ellos no hay presencia efectiva estatal, son el sitio apropiado para que penetre el narcotráfico con sus cultivos y para que en ellos prospere esa alianza ambigua entre la guerrilla y el narcotráfico, que el país ha presenciado durante los últimos años.

Hay otra forma de apropiación territorial que es la urbana y que también puede relacionarse con la violencia. En los últimos cuarenta años la población colombiana pasó de ser rural a urbana, lo cual no es un fenómeno exclusivo de Colombia en el contexto latinoamericano. Lo que sí es más particular es que la migración se hizo no hacia un sólo centro sino hacia múltiples polos, pues una de las características colombianas es que se trata de un país de ciudades. Las fabelas de Brasil o las barriadas de Caracas son un buen ejemplo de cómo en esos espacios urbanos recién habitados, en donde no hay servicios y en donde se sitúa el centro de

los núcleos de desempleo, se incubaba la violencia.

Pero en el caso colombiano existe un elemento adicional para que se produzca tal efecto. Es muy probable que el factor preponderante para la migración del campo a la ciudad sea de tipo económico y no político, pero lo es también que durante más de cuarenta años ha habido un flujo permanente de expulsados por la violencia rural, los cuales trasladaron sus actitudes al medio urbano. En las barriadas que los campesinos migrantes vinieron a poblar, tampoco está representado el Estado ni en los servicios, ni a través del otorgamiento de Justicia. Como muy claramente puede observarse en los magníficos libros testimoniales que recogen las vivencias de estos migrantes hacia la ciudad⁽⁵⁾, la inmensa mayoría tiene el recuerdo de la violencia de sus pueblos, bien porque la vivieron directamente o porque les fue transmitida por las experiencias de sus mayores. Al llegar a la ciudad, muchos de ellos participaron en invasiones de tierras, lo cual se enmarca en la violencia, y luego, ante la ausencia de un Estado protector, acudieron a organizarse como lo habían hecho en el campo, para defenderse de bandidos y maleantes. Este es el origen de muchas bandas o brigadas populares formadas en los barrios de las grandes ciudades. Pero además y tal como lo establecen los rela-

5. A. Salazar J., *No nacimos pa'semilla* (Bogotá, 1990). A. Salazar J., *Mujeres de fuego* (Medellín, 1993).

tos recogidos en estos libros ⁽⁶⁾ el paso a esas formas de organización violenta se facilitó porque en algunos casos grupos guerrilleros les dieron adiestramiento, o porque fueron reclutados y financiados por el negocio del narcotráfico para que hicieran los trabajos sucios de sicarios.

A mediados de los sesentas la violencia, que había sido fundamentalmente rural, comienza a tener presencia urbana. En 1965 la tasa de homicidios de las 20 principales ciudades era la mitad de la del país, pero para 1980 alcanzaba las tres cuartas partes ⁽⁷⁾. Hasta 1978 la guerrilla tuvo un lento crecimiento, pero a partir de esa época se intensificó su accionar y algunos grupos como el M-19, comenzaron a ejercer su acción urbana.

Como puede apreciarse, la sociedad colombiana ha padecido violencia política y otras de naturaleza común, las cuales muchas veces se han ido mezclando en el proceso, dificultando así su identificación y tratamiento.

Respecto a la violencia política, se trata fundamentalmente de la producida por la guerrilla o por las fuerzas que la enfrentan. La violencia política entre liberales y conservadores, que en otra época

fue la determinante, aunque a veces tiene manifestaciones en ciertos lugares muy específicos, ya no es relevante. El surgimiento de las guerrillas en los años sesentas coincidió con el sistema del Frente Nacional, que fue un modelo de gobierno compartido en forma exclusiva por liberales y conservadores. En este particular modelo, en el que Parlamento y los cargos públicos se distribuían paritariamente entre los dos partidos, no cabía la oposición proveniente de otras fuerzas. Lo rígido de este sistema incidió para que al cerrarse los cauces legales de protesta y representación, un sector de la oposición laboral, universitaria y campesina se radicalizara y acudiera a la acción armada como método de lucha, máxime que en los años sesenta la corriente internacional, especialmente en América Latina, magnificaba este tipo de acción.

A partir de 1974, el Frente Nacional se fue diluyendo, pero en amplios sectores de la población existía la percepción de que el sistema era cerrado y que no estaba dispuesto a autorreformarse. Al mismo tiempo, y a medida que el movimiento armado iba creciendo, sectores de la oposición y del establecimiento político comenzaron a hablar de la necesidad de una apertura política como respuesta y remedio de la violencia.

El primer intento serio en este sentido se hizo bajo la presidencia de Belisario Betancur (1982-1986), quien propuso dar un tratamiento político y no simplemente militar a la guerrilla. En medio del llamado

6. A. Salazar J. Y A.M. Jaramillo, *Medellín: Las subculturas del narcotráfico* (Bogotá, 1992), p. 99.

7. Galfán Daza, "Una indagación sobre las causas...", p. 214.

diálogo nacional], se iniciaron conversaciones con los diferentes grupos armados, que a la postre no culminaron. Por el contrario, a partir de este insuceso la violencia se recrudeció. Grupos como el M-19 se radicalizaron hasta llegar a cometer acciones tan demenciales como la toma armada de la Corte Suprema de Justicia, dizque para que los Magistrados que en ese momento eran rehenes, juzgaran al Presidente de la República. La toma que inició en forma sangrienta el movimiento guerrillero, culminó con una acción violenta y desmedida del ejército, todo lo cual dejó como consecuencia la mitad de los Magistrados de la Corte asesinados y el Palacio de Justicia en llamas.

El proyecto precursor de Belisario Betancur no pudo realizarse por muchas razones: los partidos políticos en general no lo acompañaron, el ejército se sintió marginado cuando no hostigado y no colaboró o torpedeó el proceso; por otra parte, la guerrilla trató de aprovechar las circunstancias no para ir hacia la paz sino para fortificarse militarmente y ganar espacio social y territorial. Y ante el resurgimiento de la guerrilla, sectores civiles en muchas ocasiones ligados al narcotráfico, al sentirse acosados por los atropellos y secuestros de la guerrilla, reaccionaron al margen de la ley y del Estado y crearon sus ligas de auto-defensa.

Sin embargo, el esquema del tratamiento político y no simplemente represivo y militar del fenómeno de

la guerrilla, fue adoptado por los gobiernos posteriores de Virgilio Barco (1986-1990) y César Gaviria (1991-1994), con un éxito parcial. En efecto, al inicio del gobierno de César Gaviria culminaron negociaciones de paz con los movimientos guerrilleros M-19, EPL, PRT y Quintín Lame, los cuales, especialmente el M-19, tras el aislamiento que les produjo en la opinión su acción aventurera del Palacio de Justicia, actuaron realístaamente en esta segunda oportunidad de negociación. La culminación de esas negociaciones implicó la desmovilización de varios miles de guerrilleros. Persisten sin embargo en su acción militar las FARC y el ELN.

En esa dinámica de negociación con la guerrilla, el sistema político se modificó profundamente. Si la queja de los sectores de la oposición era la de que el sistema era cerrado, excluyente y no podía autorreformarse, la respuesta fue una amplia Asamblea Nacional Constituyente en la que estuvieron representados todos los sectores políticos y sociales, incluyendo minorías religiosas y étnicas, que secularmente habían estado separados de los asuntos públicos, y los grupos guerrilleros que habían entrado en el proceso de paz. El resultado fue una nueva Constitución en la que se consagraron ampliamente los derechos humanos y la participación política de los ciudadanos, se modificó la conformación regional del país y se fortificó el aparato de justicia. Por otra parte, el Gobierno del Presidente Gaviria dio participación política a los gue-

rrilleros actuantes en el proceso de paz, y llegó incluso a dar un Ministerio al Jefe del M-19, consagrando un hecho novedoso como era el de que un guerrillero llegara a Ministro sin previamente haberse tomado el poder.

En presencia de tan profundos cambios, es difícil seguir sosteniendo como fundamento para la rebelión armada lo excluyente e irreformable del sistema político. De allí que la reforma política no sea la bandera de los grupos guerrilleros que han seguido actuando, los cuales parecieran estar más interesados en el poder regional de las zonas donde actúan que en la toma revolucionaria del poder central para transformar la sociedad. Su persistencia en la lucha armada en regiones periféricas cuando el país es urbano, la falta de claridad ideológica debida a la catástrofe del comunismo internacional, la insistencia en métodos de financiación como el secuestro y la extorsión que los han llevado a manejar inmensas sumas de dinero, el contacto con los narcotraficantes en las zonas de cultivos de coca y amapola y la incursión de algunos de sus frentes en el negocio mismo del narcotráfico, han generado una visión adversa hacia ellos en la opinión pública nacional e internacional. Por sus métodos, sus alianzas y por la dinámica de la situación colombiana, cada vez es más difícil separar la violencia política de la común.

Un ingrediente que potencializó la violencia en Colombia fue el narcotráfico. Este negocio ilícito

es intrínsecamente violento. Se trata de una actividad al margen de la ley, en la que se manejan inmensas sumas de dinero, lo cual produce un gran efecto corruptor sobre el conjunto de la sociedad y sobre los agentes del Estado, especialmente jueces y policías. Por la índole ilegal de tan lucrativa actividad, los negocios se hacen dentro de un código que remite a la violencia y a la muerte. Quien no cumple en un negocio no es llevado ante un tribunal. Paga con su vida él o su familia. Ante los agentes del Estado, o ante quienes se interponen en su actividad, los narcotraficantes proponen un dilema: son cómplices o son víctimas, o el soborno o la muerte.

La crónica judicial y las estadísticas de violencia empezaron a registrar en los años setentas la aparición de cadáveres en las ciudades, muchos de ellos torturados, producto de los ajustes de cuentas entre narcotraficantes. A medida que muchos de éstos consiguieron dinero, lo invirtieron en tierras hasta llegar a constituirse en un importante sector terrateniente. Al año trasladaron sus prácticas, consistentes en violencia para adquirir la propiedad y en violencia para oponerse a la acción violenta de delincuentes comunes y guerrilla. En gran parte fue así como surgió el paramilitarismo. Ante el asedio de la guerrilla y sus prácticas de extorsión, y sobre todo de secuestro, los narcotraficantes convertidos en terratenientes, y en ocasiones con la cooperación de unidades del ejército o la policía,

opusieron a la guerrilla una violencia feroz al margen del Estado. Fue la época de las grandes masacres que conoció el país a finales de los ochentas. Cuando estas fuerzas ya no circunscribieron su acción violenta en contra de la guerrilla, sino que la ampliaron contra políticos prominentes y agentes estatales, especialmente del poder judicial, vino la confrontación con el Estado. Se pasó entonces al narcoterrorismo, en el que sectores del narcotráfico trataron de amedrentar a la población por medio del terror y de amilanar al Estado con su acción violenta.

Capítulo aparte merece la complejidad de la violencia colombiana, en la que los actores asumen diferentes papeles. Así por ejemplo, el narcotraficante como tal es enemigo del Estado. También lo es de la guerrilla que predica expropiar a quien ha hecho fortuna como él. Esa misma persona, en su rol de terrateniente, suele constituirse en guardián del orden y volverse un aliado del ejército o la policía para luchar contra la guerrilla. Al mismo tiempo, la guerrilla, que se enfrenta al narcotraficante y sobre todo a sus temidas autodefensas, actúa como socia de éste para cuidarle sus cultivos de coca o sus laboratorios, para el caso en que el ejército o la policía lleguen a destruirlos. El ejército y la policía, son enemigos obvios de los narcotraficantes; sin embargo, en ciertas ocasiones algunos de sus miembros colaboran con los escuadrones de autodefensa que combaten a la guerrilla.

De la misma manera, las fuerzas del orden son víctimas de la guerrilla y de los narcotraficantes. Se dice que en la ciudad de Medellín, en el año de 1990, más de 230 miembros de la policía metropolitana fueron asesinados por los narcotraficantes, quienes pagaban dos millones de pesos por cada policía muerto⁸⁾. Pero cuando algunos de los miembros de las fuerzas del orden sucumben a la corrupción, actúan como aliados de los narcotraficantes. En este sentido son reveladores los esfuerzos que ha hecho el Estado para depurar de corruptos al cuerpo de policía, aparentemente sin mucho éxito, pues como decía un General durante la Revolución Mexicana, ningún ejército resiste cañonazos de un millón de dólares. Las siguientes cifras son ilustrativas: "En los últimos dos años, cerca de 6.000 policías han sido sancionados, es decir, cerca del 7% de los miembros de esa institución han sido denunciados, investigados juzgados y sancionados"⁹⁾. Por otra parte, la corrupción, en los cuerpos militares y de policía incide directamente en la violación de los derechos humanos, en la medida en que por lo regular son estos agentes y oficiales, vinculados con el narcotráfico o la delincuencia común, los que suelen participar en los asesinatos más atroces y en las masa-

8. Gaitán Daza "Una indagación sobre las causas..." p. 332.

9. A. Montenegro y C. E. Posada, "Criminalidad en Colombia", sin publicar, Bogotá 1994, p. 21.

eres, tales como lo han revelado las investigaciones sobre las masacres de Trujillo, El Nilo, Remedios y algunas en Urabá.

Llama la atención sobre el fenómeno colombiano cómo, en medio de semejante violencia, ha sido posible conservar la democracia y el régimen de gobiernos civiles y cómo se ha podido mantener el crecimiento económico. Sobre lo primero, ya se han hecho algunas referencias y se ha destacado la apertura política. Sobre lo segundo, caben algunas anotaciones.

La economía colombiana es, con la de Chile la más sólida de las latinoamericanas. Colombia es el único país de la región que ha tenido un crecimiento ininterrumpido desde finales de los años cincuenta. Durante la crisis de la deuda externa, mantuvo sus pagos sin reestructurarlos y en los últimos años no sólo ha habido crecimiento económico sino importantes avances en aspectos sociales. Las exportaciones aumentaron notablemente y han tenido una gran diversificación. El observador constata que a diferencia de lo sucedido en otros países con violencia, ésta no ha afectado la producción. Por el contrario, lo que se puede observar son tasas similares entre el crecimiento de la economía y el de la violencia. Esta relación está siendo objeto de investigación y la anterior conclusión empieza a ser matizada cuando no impugnada. Así, en un reciente trabajo se ha señalado que "después de superar un cierto umbral de criminalidad (denominado

el nivel compatible con la tasa máxima de crecimiento económico) la multiplicación del delito comienza a frenar el desarrollo de la producción social a través de efectos sobre la inversión y el ahorro" (10) y concluye el estudio que, según sus estimaciones, la violencia está afectando gravemente el proceso económico en ciertos Departamentos. En esta misma dirección apunta el artículo de Mauricio Rubio quien para el efecto hace ciertas cuantificaciones (11).

Sería conveniente dedicar algunas líneas a los aspectos internacionales de la violencia colombiana, dadas las implicaciones que está tomando el fenómeno. El hecho de que el narcotráfico sea una causa fundamental de la violencia la liga con el aspecto exterior porque esta acción criminal tiene profundas relaciones e implicaciones internacionales. Para empezar, no es casual que en torno a la abolición de una figura jurídica íntimamente ligada con lo internacional, como es la extradición, se presentara el llamado narcoterrorismo con su secuela de asesinatos de políticos, policías y población civil. Con el paramilitarismo apareció la siniestra figura del mercenario internacional, cuando individuos israelíes, británicos y de otras na-

10. M. Rubio, "Crímen y crecimiento en Colombia", sin publicar, Bogotá, 1994.

11. A. Montenegro, "Justicia y desarrollo económico", en *Revista Planeación y Desarrollo*, Bogotá, DNP, Vol. XXV, julio 1994, p. 38.

cionalidades vinieron a entrenar a los escuadrones patrocinados por los narcoterratenientes del Magdalena Medio, escuadrones que ejecutaron algunas de las masacres más repugnantes de nuestra historia. En gran medida, el narcotráfico está ligado a la compraventa de armas en el mercado internacional, cuyo uso masivo ha sido determinante en la violencia colombiana y a delitos internacionales como el blanqueo de dinero. Por otra parte, viene la pretensión de algunos países de actuar contra el narcotráfico fuera de su propio territorio, por medio de sus propios agentes y colocando instrumentos sofisticados como radares.

En cuanto a la guerrilla, durante el período de la "guerra fría" se le endilgaron sus filiaciones internacionales en lo ideológico y los apoyos que recibía del exterior. Pero desaparecido el campo socialista, con una Cuba que más que prestar ayuda económica la necesita y ante un movimiento armado totalmente financiado por vía de "la vacuna", el secuestro y la extorsión, esta situación ya no se da. Sin embargo, el secuestro frecuente de ciudadanos extranjeros y el rescate que solicita la guerrilla por su liberación, así como la extorsión, a las grandes compañías multinacionales, especialmente petroleras, están produciendo cada vez más roces internacionales. Con todo, lo más conflictivo en este campo es la modalidad guerrillera de atacar tropas de los países vecinos al otro la-

do de la frontera tal como ha acontecido con Ecuador y recientemente con Venezuela. Una simple observación nos muestra que los dos problemas más candentes de la política exterior en este momento están ligados a estos asuntos. Es decir, se dan roces con Estados Unidos por el narcotráfico y con Venezuela por la incursión de la guerrilla.

Respecto a la etiología de la violencia sobre la cual existen tan diferentes opiniones, he llegado a una posición ecléctica en la medida en que percibo que la causación es múltiple. Sin embargo en mi concepto, sí existen unas causas determinantes.

Entre ellas destaco la ausencia de Estado, no tanto en lo relacionado con lo que podríamos denominar infraestructura, sino en algo fundamental como es el aparato de justicia. En Colombia la justicia estatal es prácticamente inexistente. Por supuesto hay jueces y magistrados, la mayoría de ellos honestos y muchos ilustrados. Es más: entre ellos, como quizás en ninguna otra parte del mundo, hay un personal judicial valiente e incluso heroico. Más aún: el número de funcionarios judiciales pasó de 13.589 en 1973 a 32.196 en 1992 y en 1993 hubo para ellos mejorías salariales hasta del 132%. Sin embargo, la justicia estatal es prácticamente inexistente. Según Armando Montenegro, de cuyo artículo hemos tomado todas estas cifras, "en el campo penal sólo 20 de cada cien delitos se denuncian y de éstos, 14 prescriben. De los

6 restantes, sólo tres terminan en una sentencia. Por lo tanto, la probabilidad de que un delincuente no reciba una sentencia es del 97%'' (12). De acuerdo con el mismo autor, un proceso penal típico demora 10 años y uno civil demora 5 y en 1992 había en los juzgados penales 2.000.000 de casos sin resolver y en los civiles 1.800.000.

En la medida en que la impunidad se volvió dramática, el tema de la inoperancia de la justicia está en el centro del debate nacional. Uno de los puntos centrales de la nueva Constitución de 1991 fue el fortalecimiento del sistema judicial y la creación de nuevas figuras como el Fiscal General y el Defensor del Pueblo. Se ha ensayado también la agilización de procedimientos e incluso, con el objeto de buscar eficacia y, ante la impresionante agresividad que la delincuencia ha mostrado contra el aparato de justicia y contra quienes le colaboran, se han introducido figuras ajenas a la tradición de nuestro sistema penal, como los jueces sin rostro y la negociación de las penas.

Para explicar la quiebra del sistema judicial se han ensayado muchas respuestas: el excesivo formalismo, la rigidez que impide las

conciliaciones, la criminalización de muchas conductas, la falta de recursos por parte del Estado, etc. Sin embargo hay dos, circunstancias que son fundamentales. La primera es que el aparato de justicia ha tenido que soportar una embestida violenta por parte de la delincuencia quizás como en ninguna otra parte del mundo. El narcotráfico fundamentalmente, pero también la guerrilla y otro tipo de delincuencia han procedido a amenazar y a asesinar a magistrados, jueces, auxiliares de la justicia, abogados, testigos, etc., para volver la justicia inoperante. Es muy difícil encontrar un país que tenga un récord como éste: un Ministro de Justicia asesinado en funciones, otro asesinado después de dejar su cargo y otra víctima de un atentado en el exterior, donde estaba como embajador debido a amenazas. Un Procurador General de la Nación, asesinado en funciones. Todos ellos víctimas de los narcotraficantes. Prácticamente la mitad de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado, fueron asesinados o heridos durante la toma sangrienta del Palacio de Justicia que efectuó un movimiento guerrillero y concluyó el ejército. Según un estudio de la Comisión Andina de Juristas, entre enero de 1979 y diciembre de 1991 "se han contabilizado 515 casos de violencia contra jueces y abogados, de los cuales 329 son homicidios y atentados, lo que significa que en Colombia, en promedio anual, 40 jueces y abogados son víctimas de algún tipo de violen-

12. G. Bonilla Pardo y A. Valencia Villa, *Justicia para la Justicia: Violencia contra jueces y abogados en Colombia: 1979-1991*. (Bogotá, Comisión Andina de Juristas, 1992), p. 7.

cia, y de ellos 25 sufren atentados o son asesinados" (13).

La segunda circunstancia es que al mismo tiempo que el aparato de justicia ha sufrido tal embestida violenta, el delito ha crecido en Colombia por múltiples razones: el narcotráfico, la acción de la guerrilla en amplios territorios, el delito económico que corre parejo con el acelerado crecimiento de la economía y por una permisividad y un cambio en los valores, a lo cual me referiré más adelante.

La ineficacia de la justicia incita a la llamada justicia privada en su forma delincencial. A mayor ineficiencia de la justicia, mayor tasa de criminalidad. Como el delito se ha masificado y al mismo tiempo se ha debilitado al aparato de justicia por la agresión brutal contra él, es lógico que proliferen la impunidad. Como lo expresa el Consejo Presidencial para los Derechos Humanos en Colombia, "Ningún sistema judicial puede funcionar adecuadamente sin que se cumpla la condición correspondiente al hecho de que el delito sea una conducta estadísticamente excepcional. Esa condición no se cumple en Colombia. Aquí el delito es un comportamiento generalizado, y en consecuencia, no habrá funcionarios ni procedimientos suficientemente eficientes, ni dotaciones que alcancen para impedir la de-

bacle de la administración de justicia" (14).

En un tema como el de la violencia en Colombia es imposible para el académico permanecer neutral, quedarse en la etiología y en la descripción del fenómeno y dejar de invadir un campo más propio de los políticos y de los estadistas, como es el de las eventuales soluciones. Por eso daré mi opinión. Los correctivos son múltiples, así como diversas son las manifestaciones de violencia en Colombia. Es más, muchos de ellos no son contradictorios y son complementarios. Por ejemplo, la salida política para el fenómeno guerrillero es una vía saludable. Es mucho más provechoso para la sociedad tener a un exguerrillero en la administración o en la oposición legal, que conservarlo en el monte. En este sentido el país ha avanzado e indudablemente ha sido positivo el que algunos miles de exguerrilleros se hayan integrado a la vida civil, especialmente durante el proceso de paz adelantado durante el gobierno del Presidente Gaviria. Pero no hay que olvidar que la violencia política, que en gran parte ha acaparado la atención del Estado, no es la única, ni es la mayoritaria. Como ya se ha dicho, por lo menos un 90 por ciento de la criminalidad no es política y tiene fundamentalmente un correctivo: la aplicación de la ley. Esto no quiere decir que para la delincuencia polí-

13. C. V. De Roux, "Notas sobre la Campaña S.O.S. Colombia", Bogotá, Citado por Salazar y Jaramillo, *Medellín: Las subculturas*, ..., p. 59.

14. *Revista Cambio* 16, Colombia, N° 76, Nov. 21-28, 1994.

tica, aceptando sus especificidades, no sea ésta también la respuesta adecuada.

En el país se ha creado un estado de permisividad ante el delito, una especie de fantasma frente a él, que ha llevado al Estado y a la sociedad civil a claudicar. Ante el empuje de la delincuencia pareciera que lo que se impone es ceder, amnistiar en lo político, en lo tributario, en el derecho aduanero, en las normas de policía, en lo académico, etc. Concertar las normas con el infractor. Como se trata de un Estado Inoperante, para cubrir la faz lo mejor que se le ha ocurrido es negociar desventajosamente, es decir no de acuerdo con los patrones de la ley o con una ética de Estado sino a gusto de la parte fuerte que es la delincuencia.

Confrontar la violencia no es un problema estrictamente legal, ni siquiera sólo del aparato de justicia. Es un asunto también de la sociedad civil. Da la impresión de que ésta no se involucrara en el problema que deja su resolución en agentes que considera externos cuando no ajenos. Por ejemplo, el tratamiento del problema guerrillero ha quedado en las solas manos del gobierno, de la guerrilla y de los militares. La mentalidad dominante está cambiando. Con las transformaciones tan profundas de los últimos tres decenios con el crecimiento económico y la abundancia de dinero, con la Internacionalización del país en todas sus esferas, y con una sociedad que ha educado ya varias generaciones dentro de una situación de violen-

cia extrema, los valores sociales comienzan a acomodarse ante los que se imponen por la fuerza. Y no es que sólo se vayan borrando las diferencias entre el concepto ético de lo bueno y lo malo, sino que la frontera es cada vez más difusa entre lo legal y lo ilegal. Hace pocas semanas la Revista Cambio 16 de Colombia traía en su carátula la fotografía de un individuo detenido y sindicado de varios delitos, entre ellos el de varias muertes, y consignó como título en la carátula, una frase que él había expresado en una entrevista publicada en ese número de la revista: "Soy narco, pero decente". O ilustremos con este testimonio de un narcotraficante, tomado del libro de Alonso Salazar J. y Ana María Jaramillo: "Ni me sentí delincuente, ni tuve arrepentimiento alguno, pues para mí no era delito ni pecado, pues no figuraba en los diez mandamientos de la ley de Dios que hay que guardar"¹⁵. Cuando no es ya la banalización del crimen, incluyendo los más atroces, como aquel testimonio que obra en el expediente de la masacre de más de cien personas en el Municipio de Trujillo. Como está judicialmente establecido, a muchas personas no sólo se les asesinó sino que previamente se les descuartizó con sierras eléctricas. Pues bien, una mañana antes de iniciar su macabra labor uno de los asesinos le dijo a sus compañeros: "desayune-

15. Salazar y Jaramillo, *Medellín: Las subculturas*, . . . p. 40.

mos primero porque o sí no, después nos va a dar asco”.

Sacar conclusiones y propuestas de un tema tan complejo como éste, es difícil. Sin embargo, no estaría yo oficiando dentro de la cofradía de los violentólogos, si me privara de darlas. Así como son múltiples y específicas las violencias en Colombia, también deben ser múltiples los remedios. La violencia política cuyas fronteras con la delincuencia común corren el riesgo de difuminarse, por su índole, requiere un tratamiento político y no exclusivamente militar,

pero estableciendo un límite a partir del cual el Estado, si cede, pierde su razón de ser. En cuanto a la delincuencia común, que es la inmensamente mayoritaria y que tal vez no ha estado en el centro de las preocupaciones estatales, su correctivo no puede ser otro que la aplicación de la ley, lo cual es imposible sin el fortalecimiento del sistema judicial. Pero esto no será posible llevarlo a cabo, aunque se le destine presupuesto, aunque se cambien las leyes, si no hay una decidida participación de la sociedad civil y una reestructuración de los valores dentro de la misma.